

Nº 328/SEC/23

Valparaíso, 4 de julio de 2023.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el segundo sábado de noviembre de cada año como el “Día Nacional de las Áreas Protegidas”, correspondiente al Boletín Nº 15.852-12:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el segundo sábado de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Áreas Protegidas.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado